



del Rey Don Felipe Segundo.

**SELLO QVARTO, VEANTE  
MARA VEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
TAYTRES.**

que es alio nombrado por tal Alcalde de la Santa hermandad, y hauien-  
do hecho la solemnidad del juramento, que se acordó en manos  
del Sr. Correo. Reentregos en <sup>via</sup> la vara de Justicia para el vno de este con-  
sejo de que tomó posesion.

Estado Genl.....

Acordó se nombrar Alcalde de la Santa hermandad en el estado Genl.  
para el año que principia mañana día del Sr. S. Miguel, la Ciudad.

Acordó se superrda por ahora esta eleccion

Comisario del Rey  
de pie.....

La Ciudad nombra por Comisario del Consejo envidado por el Em.  
Sr. Cardenal de Belluga obispo que fue de este Obispado, para el año que da  
principio mañana día del Glorioso Arcangel Sr. Miguel. Al. D. Fran.  
Henry Zelada, y en su ausencia, y enfermedades al Sr. D. Luis  
Atencion ambos reidores.

Gastos en el reemplazo  
de los soldados de  
libren.....

La Ciudad en vista delo manifestado por el señor D. Luis Atencion  
reidor Comisario de Guerra de entere debiendo diferentes cantidades,  
de las que se pactaron en el apunto del reemplazo de los Altituciano, ma-  
nuercion de su pie, y providenciar el Cabildo, en que se maniere  
con otro precio, para cuya satisfacion inceran los interesados, a  
quienes se les perjudica, por responder el Em.  
su poder. Acuerda se despache libramiento de mil y ochocientos R.  
a favor de D. Pedro Navarro, et ayudado como contra el Sr. Depositario,  
y sobre los efectos del arriendo del vino, y por su empeño se cripor de  
de la veda, con la obligacion de reintegrarse esta bolsa, luego que se  
se halla desemperrado, cuya cantidad distribuya con ordenes de D. Jho.  
Cavallero Comisario de Guerra, y formalice cuenta de todos los  
gastos de esta dependencia, y se traiga.

Antonio de  
Hendia Berang

Juan Lopez Berang

Antena  
J. Lopez Berang

